



AGUAS DE  
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.  
NIT. 900045408-1

2015002120

**CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL**  
(Artículo 68 Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.)

Señora:

MARELVY HERNANDEZ TARACHE, identificada con la cedula de ciudadanía número 47.395.535 expedida en Paz de Ariporo, representante legal de la firma contratista CORPORACION PROAMBIENTE CORREGIMIENTO LLANITO 200 METROS ADELANTE CANCHA DE FUTBOL-BARRANCABERMEJA

Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución numero 314 de fecha 19 de noviembre de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA VERIFICACION Y DECLARATORIA DEL SINIESTRO DE OCURRENCIA DEL RIESGO AMPARADO DE MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO"

Cordial saludo

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso primero del artículo 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, ubicada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Barrio el Boston, Municipio de Barrancabermeja, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación en horas hábiles, de lunes a viernes con el fin de notificarle la resolución número 324 del 19 de noviembre de 2015 por medio de la cual " SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA VERIFICACION Y DECLARATORIA DEL SINIESTRO DE OCURRENCIA DEL RIESGO AMPARADO DE MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO".

Adicionalmente se publica la presente citación por un término de diez (10) días contados a partir del 19 de noviembre de 2015 en la página web de la entidad ([www.aguasdebarrancabermeja.gov.co](http://www.aguasdebarrancabermeja.gov.co)) y en la Cartelera de la empresa ubicada en la Secretaria General en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Barrio el Boston, Municipio de Barrancabermeja.

Se advierte que en el evento de no concurrir se procederá a realizar la notificación en los términos del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

GUSTAVO CALDERON SILVA  
Suplente del Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FRMA
Proyectó	Yulis Eduardo Lizcano Duran	19/11/2015	
Aprobó	Taliana Melissa Jerez Galeano	19/11/2015	

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto lo presentamos para la firma

2015002121



AGUAS DE  
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.  
NIT. 900045408-1

**CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL**  
(Artículo 68 Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.)

Señora:

MARELVY HERNANDEZ TARACHE, identificada con la cedula de ciudadanía número 47.395.535 expedida en Paz de Ariporo, representante legal de la firma contratista CORPORACION PROAMBIENTE CARRERA 19 N° 65-07 BARRANCABERMEJA

Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución numero 314 de fecha 19 de noviembre de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA VERIFICACION Y DECLARATORIA DEL SINIESTRO DE OCURRENCIA DEL RIESGO AMPARADO DE MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO"

Cordial saludo

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso primero del artículo 68 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, ubicada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Barrio el Boston, Municipio de Barrancabermeja, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación en horas hábiles, de lunes a viernes con el fin de notificarle la resolución número 324 del 19 de noviembre de 2015 por medio de la cual " SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA VERIFICACION Y DECLARATORIA DEL SINIESTRO DE OCURRENCIA DEL RIESGO AMPARADO DE MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO".

Adicionalmente se publica la presente citación por un término de diez (10) días contados a partir del 19 de noviembre de 2015 en la página web de la entidad ([www.aguasdebarrancabermeja.gov.co](http://www.aguasdebarrancabermeja.gov.co)) y en la Cartelera de la empresa ubicada en la Secretaria General en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Barrio el Boston, Municipio de Barrancabermeja.

Se advierte que en el evento de no concurrir se procederá a realizar la notificación en los términos del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

GUSTAVO CALDERON SILVA  
Suplente del Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyectó	Yulis Eduardo Lizcano Duran	19/11/2015	
Aprobó	Tatiana Melissa Jerez Galeano	19/11/2015	

*Note. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada*